



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

DATOS ESTADISTICOS CONCENTRADOS,

correspondientes a los ejercicios fiscales de 1923, 1924 y 1925, sobre
Ingresos y Egresos, Acuñaciones y Deuda Pública y

BALANCE DEL BANCO DE MEXICO, S. A.,

al 31 de agosto de 1926.

INGRESOS Y EGRESOS.

AÑO DE 1923.

MOVIMIENTO DE INGRESOS Y ANALISIS DE LOS MISMOS POR RENGLONES DE LA LEY RELATIVA.

*Producto de los derechos de
importación:*

Tarifas aduanales de importación...	\$56.342,566.12
Recargos sobre tarifas de importación postal.	902,750.13
Tanto por ciento ad-valorem sobre derechos de importación.....	1.033,250.14
Impuesto adicional sobre vinos, alcoholes, licores, etc.	1.705,491.68

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Diez por ciento adicional en infalsificable	\$ 5.604,088.37	\$ 65.588,146.44
---	-----------------	------------------

Derechos de exportación:

Derechos aduanales de exportación.	\$ 2.625,478.42	
Recargos sobre derechos de exportación postal.	844.12	
Exportación del petróleo.	18.382,916.86	21.009,239.40

Derechos de Tráfico Marítimo, de Navegación y Terrestre:

De Patente, Navegación, Matrícula y Registro.	\$ 45,236.18	
De Tráfico Marítimo.	2.117,618.19	
De carga y descarga.	248,070.96	
De arqueo.	2,738.69	
De tránsito.	809.00	
Muellaje.	299.60	2.414,772.62

Impuestos a las industrias extractivas:

Sobre la propiedad minera.	\$ 1.394,887.57	
Sobre el oro, la plata y demás metales industriales.	10.000,769.41	
Sobre la producción del petróleo.	42.152,722.48	
Sobre terrenos petrolíferos y contratos petroleros.	11,953.11	
Recargo a la Minería.	38,291.75	53.598,624.32

Impuestos a las industrias de transformación:

Elaboración de tabacos.	\$ 5.745,689.55	
---------------------------------	-----------------	--

A P E N D I C E

Hilados y Tejidos de Algodón..... \$ 4.553,307.28 \$ 10.298,996.83

Impuestos a la Industria de Alcoholes y bebidas alcohólicas:

Alcoholes, aguardientes, mezcales y vinos..... \$ 4.241,160.49
 Pulques. 4.113,719.76
 Ventas de Primera Mano de Cervezas y Vinos..... 4.391,975.97 12.746,856.22

Impuestos sobre capitales:

Sobre herencias, legados y donaciones. \$ 1.881,222.63
 Sobre loterías, rifas y tesoros..... 949,941.22 2.831,163.85

Impuesto General del Timbre:

Sobre actos, documentos y contratos. \$18.999,061.32
 Contribución Federal 19.865,231.20 38.864,292.52

Derechos Consulares:

Certificación de documentos. \$15.239,822.82
 Legalización de firmas. 55,303.00
 Certificación sobre constitución legal de sociedades extranjeras. 1,500.00
 Certificados diversos. 62,614.20
 Derechos sobre pasaportes..... . 177,890.01 15.537,130.03

Servicios Aduanales:

Su producto total. 114,117.68

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Servicios Públicos:

Derechos de fundición, afinación y ensaye	\$	228,700.86	
Productos de Correo.		10,400,925.35	
Productos de Telégrafo.		4,581,201.35	
Derechos de amonedación.		867,662.97	
Autorización de Pesas y Medidas.		343,156.04	
Patentes y marcas.		75,148.00	
Trabajos hechos en establecimientos sostenidos por el Gobierno		3,414.82	
Prestación de servicios especiales y de inspección.		738,852.54	
Productos del Arsenal de Veracruz.		2,869.13	
Premios por situación de fondos.		21,815.93	
Utilidades de la Comisión Monetaria.		7,957,229.88	\$ 25,220,976.87

Recursos Naturales:

Uso y aprovechamiento de aguas federales.	\$	496,989.94	
Pesca, Buceo y similares.		181,613.18	678,603.12

Productos de Bienes Inmuebles de la Federación:

Bienes Nacionales o nacionalizados. \$	62,551.97		
Arrendamientos y explotaciones.	616,640.28		
Permisos y Concesiones para ocupación de zonas federales.	433,944.88		
Arrendamientos, explotaciones de bienes raíces federales.	560,088.39		
Ventas de terrenos baldíos.	17,959.35		
Explotación de Ferrocarriles de propiedad federal.	161,567.83		
Ventas de Bienes Raíces.	55,999.88	1,908,752.58	

A P E N D I C E

Productos de Bienes Muebles y Aprovechamientos Diversos:

Explotaciones hechas por el Gobierno Federal.	\$	704.59
Réditos de caudales de la Federación.		27,379.87
Productos de bienes muebles no especificados.		26,537.02
De Publicaciones hechas por el Gobierno.		18,507.93
Cesiones y donaciones al Erario		516.82
Indemnizaciones al Gobierno.		5,500.12
De la Lotería de Beneficencia.		231,041.96
Aprovechamientos no especificados. . .		7,565,108.86
Multas.		474,390.12
Contribución para las escuelas.		15,000.00
	\$	8,364,687.29

Rezagos:

Producto total cobrado.	\$	5,039,992.74
INGRESOS TOTALES EN 1923.		\$265,664,879.82

Importancia relativa de los diversos ramos de ingresos:

Derechos a la importación.	25.56%
Derechos a la exportación.	8.19%
Impuestos sobre el tráfico marítimo.	0.94%
Impuestos sobre industrias extractivas.	20.87%
Impuestos a las industrias de transformación.	4.02%
Impuestos a las industrias de alcoholes.	4.98%
Impuestos sobre capitales	1.10%
Impuesto General del Timbre (incluyendo la contribución federal).	15.16%
Derechos Consulares.	6.18%

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Servicios Públicos.	6.73%
Otros ramos.	6.27%
	100.00%

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Poder Legislativo.	\$ 6.983,990.50
Poder Ejecutivo.	1.627,388.58
Poder Judicial.	2.785,113.60
Secretaría de Gobernación.	10.904,986.00
Secretaría de Relaciones Exteriores.	6.538,195.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	19.462,505.50
Secretaría de Guerra y Marina.	113.305,332.53
Secretaría de Agricultura y Fomento.	21.238,941.50
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.	41.990,339.08
Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.	5.742,444.50
Secretaría de Educación Pública.	52.362,913.50
Departamento de Salubridad Pública.	3.705,214.50
Departamento de Aprovevisionamientos Generales.	350,557.50
Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovevisionamientos Militares.	13.170,859.18
Departamento de Contraloría.	4.716,722.00
Procuraduría General de la República.	1.161,792.50
Deuda Pública.	41.470,000.00
Estadística Nacional.	969,982.50
	\$348.487,278.47

Resumen:

Poder Legislativo.	\$ 6.983,990.50
Poder Ejecutivo y sus dependencias.	297.248,174.37
Poder Judicial.	2.785,113.60
Deuda Pública.	41.470,000.00
	\$348.487,278.47

A P E N D I C E

Concentración del Presupuesto de Egresos de 1923, incluyendo sus aumentos y ampliaciones.

Poder Legislativo.	\$ 8.632,990.50
Poder Ejecutivo y sus dependencias.	304.438,871.03
Poder Judicial.	2.881,113.60
Deuda Pública.	57.054,964.13
	\$373.007,939.26
	\$373.007,939.26

Obligaciones vencidas con cargo al Presupuesto de Egresos de 1923.

Poder Legislativo.	\$ 7.913,670.16
Poder Ejecutivo y sus dependencias.	272.205,230.81
Poder Judicial.	2.822,408.35
Deuda Pública.	51.885,147.82
	\$334.826,457.14
	\$334.826,457.14

Porcentaje, correspondiente a cada Ramo, de obligaciones presupuestales vencidas:

Poder Legislativo.	2.36%
Ejecutivo.	0.56%
Poder Judicial.	0.84%
Gobernación.	2.70%
Relaciones Exteriores.	1.81%
Hacienda y Crédito Público.	8.47%
Guerra y Marina.	32.94%
Agricultura y Fomento.	5.18%
Comunicaciones y Obras Públicas.	9.67%
Industria, Comercio y Trabajo.	1.95%
Educación Pública.	10.58%
Salubridad Pública.	1.42%
Aprovisionamientos Generales.	0.09%
Establecimientos Fabriles.	3.93%

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Contraloría.	1.38%
Procuraduría General.	0.36%
Deuda Pública.	15.50%
Estadística Nacional.	0.25%
Total.	100.00%

Datos especiales respecto del trimestre de octubre-diciembre de 1923.

Déficit mensual ascendente a fines de septiembre (fecha en que salió de la Secretaría de Hacienda don Adolfo de la Huerta).	\$ 4,709,287.09
Déficit acumulado a la misma fecha.	42,383,583.87
Reducción del déficit mensual a principios de diciembre, como consecuencia de las medidas de economía y orden que fueron implantadas (cifra global).	2,800,000.00
Aumento del déficit mensual en diciembre, por efecto de la rebelión delahuertista.	11,499,462.14
Déficit del trimestre de octubre a diciembre.	16,299,462.14
Déficit total acumulado a 31 de diciembre de 1923. .	58,683,046.01

AÑO DE 1924.

Este ejercicio fiscal fué inaugurado con el déficit de. \$58,683,046.01 que legó el ejercicio de 1923 y cuantiosas obligaciones extraordinarias derivadas de la campaña militar contra la rebelión delahuertista.

MOVIMIENTO DE INGRESOS Y ANALISIS DE LOS MISMOS POR RENGLONES DE LA LEY RELATIVA.

Producto de los derechos de importación:

Tarifas aduanales de importación. . . . \$58,806,193.55

A P E N D I C E

Recargos sobre tarifas de importación postal.	\$ 620,512.53	
Tanto por ciento ad-valorem sobre derechos de importación.	944,141.65	
Impuesto adicional sobre vinos, alcoholes, licores, etc.	2,200,322.75	\$ 62,571,170.48

Derechos de exportación:

Derechos aduanales de exportación.	\$ 5,507,505.78	
Recargos sobre derechos de exportación postal.	59.51	
Exportación de petróleo.	15,585,578.02	21,093,143.31

Derechos de Tráfico Marítimo de Navegación y Terrestre:

De patente de navegación, matrícula y registro.	\$ 22,352.11	
De barra.	2,994,088.81	
De tráfico marítimo.	2,008,947.65	
De carga y descarga.	271,973.88	
De arqueo.	19,729.54	
De tránsito.	446.67	5,317,538.66

Impuestos a las industrias extractivas:

Sobre la propiedad minera.	\$ 1,354,409.22	
Sobre el oro, la plata y demás metales industriales.	10,523,154.60	
Sobre la producción del petróleo.	38,952,735.65	
Sobre terrenos petrolíferos y contratos petroleros	5,326.67	50,835,626.14

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Impuestos a las industrias de transformación:

Elaboración de tabacos.....	\$ 5,615,745.79	
Hilados y tejidos de algodón.....	5,397,455.00	\$ 11,013,200.79

Impuestos a las industrias de transportes:

Producto del ingreso por el impuesto de diez por ciento sobre las entradas brutas de los Ferroca- riles.....		6,921,631.66
--	--	--------------

Impuestos a la industria de alcoholes y bebidas alcohólicas:

Alcoholes y aguardientes.....	\$ 3,159,896.24	
Mezcales.	499,300.04	
Bebidas de producción nacional.....	380,785.94	
Pulques.	3,922,594.10	
Cerveza.	4,956,248.68	
Aguas gaseosas y minerales.....	46,072.35	12,964,897.35

Impuesto sobre la Renta:

Sus productos.		2,695,358.94
------------------------	--	--------------

Impuesto sobre Capitales:

Sobre herencias, legados y donacio- nes.	\$ 2,584,127.63	
Sobre loterías, rifas y tesoros.....	856,023.40	3,440,151.03

Impuesto General del Timbre:

Sobre actos, documentos y contratos.	\$18,497,181.85	
Contribución federal.	18,512,312.38	37,009,494.23

A P E N D I C E

Diez por ciento adicional:

Sus productos. \$ 15.462,769.13

Derechos Consulares:

Certificación de documentos.	\$15,019,485.66	
Visa de facturas comerciales.	307,942.00	
Legalización de firmas.	45,000.22	
Certificación sobre constitución legal de sociedades extranjeras.	1,620.00	
Certificados diversos.	71,789.46	
Derechos sobre pasaportes.	137,244.49	15.583,081.83

Servicios Aduanales:

Su producto total. 119,789.78

Servicios Públicos:

Derechos de fundición, afinación y ensaye.	\$ 196,821.50	
Correo.	9,657,000.57	
Telégrafos.	4,636,193.97	
Derechos de amonedación.	747,954.39	
Autorización de pesas y medidas.	504,249.66	
Patentes de invención y marcas de fábrica.	55,373.10	
Trabajos hechos en establecimientos sostenidos por el Gobierno.	155,132.30	
Compensación de los gastos que ori- gina la prestación de servicios de inspección y especiales.	630,028.15	
Premios por situación de fondos.	28,807.49	16.611,561.13

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Recursos Naturales:

Uso y aprovechamiento de aguas federales.	\$	514,970.95	
Pesca, buceo y similares.		237,186.41	\$ 752,157.36

Productos de Bienes Inmuebles de la Federación:

Bienes nacionales o nacionalizados.	\$	344,948.20	
Arrendamiento o explotación de terrenos nacionales.		169,573.75	
Permisos o concesiones para la ocupación de la zona federal.		555,378.11	
Arrendamiento o explotaciones de bienes o propiedades raíces no especificadas.		69,410.25	
Ventas de terrenos baldíos, excedencias y demasías.		3,114.98	
Explotación de ferrocarriles de propiedad federal.		6,571.00	
Ventas de bienes raíces.		16,236.42	1.165,232.71

Productos de Bienes Muebles y Aprovechamientos Diversos:

De explotaciones hechas por el Gobierno o de aquellas en que toma participación.	\$	1.852,947.63	
Réditos de caudales de la Federación.		732,010.79	
De bienes muebles no especificados.		105,714.53	
De publicaciones hechas por el Gobierno.		178,414.35	
Indemnizaciones hechas al Gobierno Federal.		3,135.91	

A P E N D I C E

De la Lotería Nacional para la Beneficencia Pública.	\$ 1,540,103.26	
Aprovechamientos diversos no especificados.	8,634,493.64	
Multas.	467,194.48	\$ 13,514,014.59

Rezagos:

Producto total cobrado.		7,406,301.04
INGRESOS TOTALES EN 1924.		<u><u>\$284,477,120.16</u></u>

Comparación de los Ingresos de los años de 1923 y 1924:

Total de ingresos en 1923.		\$265,664,879.82
Total de ingresos en 1924.		284,477,120.16

AUMENTO EN 1924. \$ 18,812,240.34

Importancia relativa de los diversos ramos de ingresos:

	1923.	1924.
Derechos de importación.	25.56%	22.00%
Derechos de exportación.	8.19%	7.41%
Impuestos causados por el tráfico marítimo, etcétera.	0.94%	1.87%
Impuestos a las industrias extractivas.	20.87%	17.87%
Impuestos a las industrias de transformación.	4.02%	3.88%
Impuestos a las industrias de transportes.	2.43%
Impuestos a las industrias de alcoholes y bebidas alcohólicas.	4.98%	4.56%
Impuesto sobre la renta.	0.95%
Impuesto sobre capitales.	1.10%	1.21%
Impuesto General del Timbre (incluyendo la contribución federal).	15.16%	13.01%
10% adicional.	5.44%

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Derechos consulares.	6.18%	5.48%
Servicios públicos, excluyendo las utilidades por operaciones de la Comisión Monetaria	6.73%	5.84%
Otros ramos.	6.27%	8.07%
Totales.		
	100.00%	100.00%

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Poder Legislativo.	\$	6.723,556.70
Poder Ejecutivo.		1,580,230.08
Poder Judicial.		2,560,005.00
Gobernación.		7,528,097.00
Relaciones Exteriores.		5,438,986.00
Hacienda y Crédito Público.		18,265,307.00
Guerra y Marina.		97,752,974.49
Agricultura y Fomento.		10,739,436.00
Comunicaciones y Obras Públicas.		26,792,324.80
Industria, Comercio y Trabajo.		4,157,940.00
Educación Pública.		25,523,347.60
Salubridad Pública.		2,796,847.70
Aprovisionamientos Generales.		280,515.50
Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Mi- litares.		9,493,724.00
Contraloría.		3,998,445.00
Estadística Nacional.		931,364.00
Procuraduría General.		1,044,110.20
Deuda Pública.		72,375,261.11
Total.		\$ 297,982,472.18

Resumen:

Poder Legislativo.	\$	6.723,556.70
Poder Ejecutivo y sus dependencias.		216,323,649.37

<i>A</i>	<i>P</i>	<i>E</i>	<i>N</i>	<i>D</i>	<i>I</i>	<i>C</i>	<i>E</i>	
Poder Judicial.						\$	2.560,005.00	
Deuda Pública.							72.375,261.11	
Total.							\$	297.982,472.18

Concentración del Presupuesto de Egresos de 1924, incluyendo sus aumentos y disminuciones.

Poder Legislativo.	\$	8.579,869.70
Poder Ejecutivo y sus dependencias.		241.366,002.36
Poder Judicial.		2.742,936.00
Deuda Pública.		83.872,928.67
Total.		\$ 336.561,736.73

Obligaciones vencidas con cargo al Presupuesto de Egresos de 1924.

Poder Legislativo.	\$	7.787,774.50
Poder Ejecutivo y sus dependencias.		240.750,328.54
Poder Judicial.		2.719,031.10
Deuda Pública.		25.313,016.71
Total.		\$ 276.570,150.85

Importancia relativa de los egresos.

Poder Legislativo.	2.81%
Poder Ejecutivo.	0.93%
Poder Judicial.	1.00%
Gobernación.	2.22%
Relaciones Exteriores.	2.00%
Hacienda y Crédito Público.	8.44%
Guerra y Marina.	39.04%
Agricultura y Fomento.	5.45%
Comunicaciones y Obras Públicas.	11.05%
Industria, Comercio y Trabajo.	1.60%

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Educación Pública.	9.29%
Salubridad Pública.	1.22%
Aprovisionamientos Generales.	0.09%
Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares.	3.54%
Contraloría.	1.43%
Procuraduría General.	0.38%
Deuda Pública.	9.16%
Estadística Nacional.	0.35%
Total.	100.00%

Comparación del Presupuesto concentrado de 1924 con el de 1923.

Poder Legislativo, 1923.	\$ 8.632,990.50	
Poder Legislativo, 1924.	8.579,869.70	
Disminución.		\$ 53,120.80
Poder Ejecutivo y sus dependencias, 1923.	\$304.438,871.03	
Poder Ejecutivo y sus dependencias, 1924.	241.366,002.36	
Disminución.		63.072,868.67
Poder Judicial, 1923.	\$ 2.881,113.60	
Poder Judicial, 1924.	2.742,936.00	
Disminución.		138,177.60
Suman las disminuciones.		\$ 63.264,167.07
Menos el aumento de Deuda Pública, que fué de.		26.817,964.54
DISMINUCION DEFINITIVA.		\$ 36.446,202.53

A P E N D I C E

Las cuentas con que fué cerrado el ejercicio fiscal de 1924 acusaron— a pesar de que la represión de la asonada delahuertista costó a la Hacienda Pública Federal alrededor de sesenta millones de pesos—un descenso del déficit de \$58,683,046.01, heredado del ejercicio de 1923, a \$40,768,658.40.

AÑO DE 1925.

Este ejercicio fiscal fué iniciado con el remanente de..... \$40,768,658.40 del déficit acumulado de 1923.

MOVIMIENTO DE INGRESOS Y ANALISIS DE LOS MISMOS POR RENGLONES DE LA LEY RELATIVA.

Producto de los derechos de importación:

Tarifas aduanales de importación...	\$73,317,499.82	
Recargos sobre tarifas de importación postal.	530,388.01	
Tanto por ciento ad-valorem sobre los derechos de importación.....	841,981.76	
Impuesto adicional sobre los impuestos a la importación de vinos, alcoholes, licores, cervezas y demás bebidas alcohólicas de procedencia extranjera.	1,647,654.79	\$ 76,337,524.38

Derechos de exportación:

Derechos aduanales de exportación..	\$ 6,784,774.93	
Recargo sobre tarifas de exportación postal.	14,411.03	
Exportación del petróleo.....	11,778,483.81	18,577,669.77

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Derechos de tráfico marítimo de navegación y terrestre:

De patente, de navegación, matrícula y registro.	\$	17,831.41	
Derechos de barra.		2,187,447.29	
Derechos de tráfico marítimo.		1,717,529.04	
De tráfico marítimo interior.		92,501.42	
De carga y descarga.		338,382.67	
De arqueo.		1,352.21	
De tránsito.		2,024.90	
Muellaje.		8,481.92	\$ 4,365,550.86

Impuestos a las industrias extractivas:

Sobre la propiedad minera.	\$	1,862,236.80	
Sobre el oro, la plata y demás meta- les industriales.		10,392,384.40	
Sobre la producción de petróleo.		30,632,498.55	
Sobre terrenos petrolíferos y contra- tos petroleros.		14,811.41	
Sobre petróleo extranjero.		146,782.20	
Recargo a la minería.		64,027.27	
Carbón mineral.		44,214.36	
Impuesto sobre ventas de primera mano de gasolina.		2,396,555.25	45,553,510.24

Impuestos a las Industrias de transformación:

Elaboración de tabacos.	\$	6,087,778.28	
Hilados y tejidos.		5,662,446.78	11,750,225.06

A P E N D I C E

Impuestos a las Industrias de transportes:

Producto del impuesto del diez por ciento sobre las entradas brutas de los Ferrocarriles	\$ 15.361,415.07
--	------------------

Impuestos a las industrias de alcoholes y bebidas alcohólicas:

Alcoholes y aguardientes	\$ 3,468,092.83	
Mezcales	637,362.64	
Vinos y demás bebidas alcohólicas de producción nacional	298,556.69	
Pulques	3,725,950.50	
Cerveza	4,165,399.04	
Expedición de constancias de bebidas alcohólicas	44,353.88	12.339,715.58

Impuesto sobre la Renta.

Sus productos	13.295,103.76
-------------------------	---------------

Impuesto sobre Capitales:

Sobre herencias, legados y donaciones \$ 1,376,032.57	
Sobre loterías, rifas y tesoros	1,044,894.50

Impuesto General del Timbre:

Sobre actos, documentos y contratos. \$20,323,927.97	
Contribución federal	22,572,519.69

Impuesto Adicional del 10%:

Sus productos	18.476,351.05
-------------------------	---------------

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Derechos Consulares:

Certificación de documentos.....	\$17,002,552.45	
Visa de facturas comerciales.....	851,419.48	
Legalización de firmas.....	57,732.00	
Certificación sobre constitución legal de sociedades extranjeras.....	28,215.00	
Certificados y demás actos.....	374,428.84	
Expedición, refrendo y visto-bueno de pasaportes.....	225,964.25	
Ingresos extraordinarios.....	13,901.20	\$ 18,554,213.31

Servicios Aduanales:

Sus productos.....	365,840.87
--------------------	------------

Servicios Públicos:

Derechos de fundición, afinación y ensaye.....	\$ 264,796.05	
Correos.....	11,634,698.04	
Telégrafos.....	5,099,199.40	
Derechos de amonedación.....	344,754.79	
Autorización de pesas y medidas....	955,721.66	
Patentes de invención y marcas de fábrica.....	77,523.00	
Derechos de registro de propiedad artística, literaria o dramática...	780.00	
Inspección de instalaciones eléctricas	29,007.55	
Trabajos hechos en establecimientos sostenidos por el Gobierno.....	23,789.63	
Compensación de gastos por servicios de inspección y especiales.....	773,511.05	
Productos del Arsenal de Veracruz..	21,007.11	
Premios por situación de fondos....	22,909.36	19,247,697.64

A P E N D I C E

Recursos Naturales:

Uso y aprovechamiento de aguas federales.....	\$ 619,270.70	
Pesca y buceo.....	347,166.54	
Maderas y bosques.....	34,246.70	
Salinas.....	21,805.22	
Guano, nitratos y magnésita.....	1,383.88	
Otros recursos naturales.....	509.76	\$ 1,024,382.80

*Productos de Bienes Inmuebles
de la Federación:*

De bienes nacionales o nacionalizados.....	\$ 224,247.61	
De arrendamiento o explotación de terrenos nacionales.....	1,589,789.85	
De permisos o concesiones para la ocupación de la zona federal.....	615,389.93	
De arrendamiento o explotación de bienes raíces.....	64,800.70	
De ventas de terrenos baldíos, excedencias y demasías.....	35,861.55	
De explotación de Ferrocarriles de propiedad federal.....	234,825.79	
De ventas de bienes raíces.....	64,035.07	2,828,950.50

*Productos de Bienes Muebles
y aprovechamientos diversos:*

De explotaciones hechas por el Gobierno, o de aquellas en que tiene participación.....	\$ 3,425,281.11
Réditos de caudales de la Federación	2,707.63
De bienes muebles no especificados.	13,778.15
De publicaciones hechas por el Gobierno.....	144,075.99

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Indemnizaciones hechas al Gobierno			
Federal	\$	2,511.58	
Lotería Nacional para la Beneficencia Pública		2,536,001.76	
Beneficencia Pública en el Distrito			
Federal		608.05	
Aprovechamientos diversos		3,036,954.40	
Multas		601,047.39	
Ingresos Extraordinarios		110,372.01	\$ 9,873,328.07

Rezagos:

Producto total cobrado	23,448,616.72
Ingresos totales en 1925	\$336,717,470.41

Comparación de los ingresos normales en los años de 1924 y 1925:

Total de ingresos en 1924	\$284,477,120.16
Total de ingresos en 1925	336,717,470.41
AUMENTO EN 1925	\$ 52,240,350.25

Importancia relativa de los diversos ramos de ingresos:

	1923.	1924.	1925.
Impuestos a la importación	25.56%	22.00%	22.67%
Impuestos a la exportación	8.19%	7.41%	5.51%
Impuestos causados por el tráfico marítimo, etc.	0.94%	1.87%	1.29%
Impuestos a las industrias extractivas	20.87%	17.87%	13.51%
Impuestos a las industrias de transformación	4.02%	3.88%	3.49%
Impuestos a las industrias de transporte	2.43%	4.56%

A P E N D I C E	1923.	1924.	1925.
Impuestos a las industrias de al- coholes y bebidas alcohóli- cas.....	4.98%	4.56%	3.66%
Impuesto sobre la renta.....	0.95%	3.95%
Impuesto sobre capitales.....	1.10%	1.21%	0.71%
Impuesto General del Timbre.....	15.16%	13.01%	12.73%
Diez por ciento adicional.....	5.44%	5.48%
Derechos consulares.....	6.18%	5.48%	5.51%
Servicios públicos.....	6.73%	5.84%	5.71%
Otros ramos.....	6.27%	8.05%	11.22%
	<hr/> 100.00%	100.00%	100.00%

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Poder Legislativo.....	\$ 8,472,629.75
Poder Ejecutivo.....	1,384,759.50
Poder Judicial.....	3,129,458.00
Gobernación.....	3,440,295.00
Relaciones Exteriores.....	5,495,985.00
Hacienda y Crédito Público.....	22,757,012.35
Guerra y Marina.....	83,508,352.95
Agricultura y Fomento.....	10,235,415.00
Comunicaciones y Obras Públicas.....	25,987,292.00
Industria, Comercio y Trabajo.....	4,992,200.00
Educación Pública.....	21,363,486.05
Salubridad Pública.....	3,466,759.20
Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares.....	8,998,892.50
Contraloría.....	2,609,750.00
Estadística Nacional.....	876,957.50
Procuraduría General.....	974,759.50
Deuda Pública.....	84,169,672.95
	<hr/> <hr/> \$291,863,677.25

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Resumen:

Poder Legislativo.....	\$ 8.472,629.75
Poder Ejecutivo y sus dependencias.....	196.091,916.55
Poder Judicial.....	3.129,458.00
Deuda Pública.....	84.169,672.95
Total.....	<u>\$291.863,677.25</u>

Concentración del Presupuesto de Egresos de 1925, incluyendo sus aumentos y disminuciones.

Poder Legislativo.....	\$ 10.684,696.15
Poder Ejecutivo y sus dependencias.....	213.865,671.63
Poder Judicial.....	3.132,458.00
Inversiones.....	62.003,563.42
Deuda Pública.....	84.529,000.00
Total.....	<u>\$374,215.389.20</u>

Obligaciones vencidas con cargo al Presupuesto de Egresos de 1925.

Poder Legislativo.....	\$ 10.855,657.57
Poder Ejecutivo y sus dependencias.....	197.235,979.71
Poder Judicial.....	2.667,773.70
Deuda Pública.....	25.773,066.51
Acciones del Banco de México.....	55.900,000.00
Total.....	<u>\$292,432,477.49</u>

Comparación de las obligaciones vencidas en 1924 y en 1925.

Obligaciones vencidas en 1924.....	\$276.570,150.85
Obligaciones vencidas en 1925.....	292.432,477.49
Aumento.....	<u>\$ 15.862,326.64</u>

A P E N D I C E

Si se considera la inversión en acciones del Banco de México, que importó..... \$ 55.734,500.00

hay entonces una disminución de..... \$ 39.872,173.36

Importancia relativa de los Egresos:

	1923.	1924.	1925.
Poder Legislativo.....	2.36%	2.81%	4.60%
Poder Ejecutivo.....	0.57%	0.93%	0.81%
Poder Judicial.....	0.84%	1.00%	1.13%
Gobernación.....	2.70%	2.22%	1.38%
Relaciones Exteriores.....	1.81%	2.00%	2.20%
Hacienda y Crédito Público....	8.47%	8.44%	11.88%
Guerra y Marina.....	32.94%	39.04%	32.90%
Agricultura y Fomento.....	5.18%	5.45%	5.16%
Comunicaciones y Obras Públicas	9.67%	11.05%	10.00%
Industria, Comercio y Trabajo...	1.95%	1.60%	2.06%
Educación Pública.....	10.58%	9.29%	8.99%
Salubridad Pública.....	1.42%	1.22%	1.80%
Aprovisionamientos Generales...	0.09%	0.09%	...
Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares...	3.93%	3.54%	4.34%
Contraloría.....	1.38%	1.43%	1.10%
Procuraduría General.....	0.36%	0.38%	0.40%
Deuda Pública.....	15.50%	9.16%	10.90%
Estadística Nacional.....	0.25%	0.35%	0.35%
	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

Comparación del Presupuesto concentrado de 1925 y el de 1924.

Poder Legislativo, 1924.....	\$ 8.579,869.70
Poder Legislativo, 1925.....	10.684,696.15
Aumento.....	<u>\$ 2.104,826.45</u>

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Poder Ejecutivo y sus dependencias, 1924.....	\$241,366,002.36
Poder Ejecutivo y sus dependencias, 1925.....	213,865,671.63
Disminución.....	\$ 27,500,330.73
Poder Judicial, 1924.....	\$ 2,742,936.00
Poder Judicial, 1925.....	3,132,458.00
Aumento.....	\$ 389,522.00
Suman los aumentos, incluyendo el de la Deuda Pública.....	\$ 3,150,419.78
Suman las disminuciones.....	27,500,330.73
DISMINUCION.....	\$ 24,349,910.95

No obstante la fuerte inversión de capital que demandó la fundación del Banco de México, S. A., el ejercicio fiscal de 1925 se cerró con la eliminación total del crecido déficit acumulado procedente del ejercicio de 1923.

EROGACIONES, DURANTE EL LAPSO DE 1912-1913 A 1925, POR LOS CONCEPTOS DE DIETAS DE LOS CC. SENADORES Y DIPUTADOS Y DE SUELDOS Y GASTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO.

Años Fiscales.	Dietas de los C.C. Senadores y Diputados.	Sueldos del per- sonal depen- diente de ambas Cámaras.	Gastos para atenciones de ambas Cámaras.	Totales por sueldos y gastos de ambas Cáma- ras con exclu- sión de las dietas.
1912-13	\$ 927,275.25	\$ 366,177.30	\$ 134,634.97	\$ 500,812.27
- 1918	2,211,900.00	548,138.75	271,820.00	819,958.75
- 1919	2,175,400.00	690,307.25	350,632.00	1,040,939.25
- 1920	2,781,941.60	807,864.00	899,521.00	1,707,385.00
- 1921	3,743,586.00	919,722.50	1,707,312.32	2,627,034.82
- 1922	3,743,586.00	1,053,130.00	1,733,658.32	2,786,788.32
- 1923	3,865,131.00	2,187,999.50	2,579,860.00	4,767,859.50
- 1924	3,875,720.40	2,294,676.30	2,409,473.00	4,704,149.30
- 1925	3,925,903.50	2,776,646.25	3,982,146.40	6,758,792.65

A P E N D I C E

El crecimiento que el cuadro anterior acusa en las erogaciones anuales por dietas de los CC. Senadores y Diputados se debe, principalmente, a que dichas dietas han subido de \$8.50 diarios hasta \$33.30.

El crecimiento evidenciado por el mismo cuadro en las cantidades destinadas a sueldos y gastos de las dependencias administrativas del Congreso Federal, en el curso de los nueve años referidos, ha llegado hasta *más de trece veces respecto de su valor inicial*. Los aumentos máximos de tales erogaciones fueron autorizados por las Legislaturas XXX y XXXI.

Las asignaciones presupuestales correspondientes del Poder Ejecutivo, durante el mismo lapso, *apenas se han duplicado*.

ACUÑACIONES.

Las acuñaciones hechas por la Casa de Moneda de México durante el trienio de 1923-1925, fueron las siguientes:

	Piezas.	Denominaciones.	Valor.
<i>1923.</i>			
Monedas de oro.....	431,800	\$50.00	\$21,590,000
Monedas de plata.....	35,280,000	1.00	35,280,000
Monedas de bronce.....	4,800,000	0.01	48,000
			<u>\$56,918,000</u>
<i>1924.</i>			
Monedas de oro.....	439,400	\$50.00	\$21,970,000
Monedas de plata.....	33,060,000	1.00	33,060,000
Monedas de bronce.....	780,000	0.05	39,000
	300,000	0.02	15,000
	2,000,000	0.01	20,000
			<u>\$55,104,000</u>
<i>1925.</i>			
Monedas de oro.....	716,000	\$50.00	\$35,800,000
Monedas de plata.....	9,160,000	1.00	9,160,000

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

1925.	Piezas.	Denomi- naciones.	Valor.
Monedas de plata.....	3.280,000	\$ 0.50	\$ 1.640,000
	1.450,000	0.20	290,000
	5.350,000	0.10	535,000
Monedas de bronce.....	4.040,000	0.05	202,000
	3.650,000	0.02	73,000
	1.550,000	0.01	15,500
Total.....			\$47.715,500

Cálculo de la moneda legal, en circulación, según estudios hechos por la Dirección de la Casa de Moneda y referidos al 30 de diciembre de 1925:

Monedas de oro (importe de la acuñación, menos las exportaciones que, indudablemente, se han hecho a pesar de las disposiciones prohibitivas)	\$270.000,000.00
Monedas de plata, en números redondos.....	166.337,000.00
Níquel.....	1.661,000.00
Bronce.	5.250,000.00
Total.....	\$443.248,000.00

DEUDA PUBLICA FEDERAL.

ANTES DEL CONVENIO "DE LA HUERTA-LAMONT" Y REFERIDA AL 2 DE ENERO DE 1923.

Deuda Directa.

A.—Deuda consolidada exterior del 5%, de 1899....	\$139.734,817.00
B.—Deuda del 4% oro, de 1910.....	138.582,382.00
C.—Deuda del 4% oro, de 1904.....	101.065,408.00
D.—Empréstito de la Ciudad de México. (Pasó a la deuda indirecta).....	
E.—Bonos del 6%, de 1913.....	88.335,000.00
F.—Deuda interior consolidada, del 3%.....	53.166,235.00

A P E N D I C E

G.—Deuda interior amortizable, del 5%.....	\$136,732,390.00
H.—Deuda procedente del Ferrocarril de Tehuantepec.....	32,246,890.00
I.—Deuda bancaria.....	53,213,277.00
J.—Bonos de empleados.....	26,246,894.00
K.—Reclamaciones revolucionarias aprobadas.....	3,032,600.00
L.—“Fondo Piadoso de las Californias”.....	344,408.00
M.—Papel Infalsificable.....	1,723,616.00
N.—Certificados de Veracruz y Ejército Constitucionalista.....	335,384.00
O.—Intereses sobre bonos de Veracruz.....	374,040.00
P.—Intereses sobre bonos de Puerto México.....	298,875.00
Q.—Intereses sobre bonos de Tampico, 1ª Serie..	333,894.00
R.—Intereses sobre bonos de Tampico, 2ª Serie....	358,663.00
S.—Intereses sobre bonos de Mazatlán.....	210,105.00
T.—Pagaré del Ferrocarril Sud-Pacífico.....	13,600,000.00
Suma.....	<u>\$789,934,878.00</u>

Deuda Indirecta.

A.—Empréstito Municipal de la Ciudad de México..	\$ 19,612,432.00
B.—Caja de Préstamos, 4-1/2%.....	70,250,000.00
C.—Caja de Préstamos, 5%.....	11,500,000.00
D.—Hipoteca General de los Ferrocarriles Nacionales.....	136,006,181.00
E.—Primera Hipoteca del Ferrocarril de Veracruz al Pacifico.....	19,670,000.00
Suma.....	<u>\$257,038,613.00</u>

Sumaba la deuda directa.....	\$789,934,878.00
Sumaba la deuda indirecta.....	257,038,613.00

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA E INDIRECTA ANTES DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO “DE LA HUERTALAMONT”..... \$1,046,973,491.00

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

DESPUES DEL CONVENIO "DE LA HUERTA-LAMONT" Y REFERIDA AL 2 DE ENERO DE 1923.

DEUDA INCLUIDA EN EL CONVENIO.

Por Capital.

I.—Obligaciones Directas e Indirectas de la Deuda Pública Federal:	
A.—Empréstito consolidado exterior del 5%, de 1899.	\$ 97.206,829.00
B.—Deuda exterior mexicana del 4%, de 1910....	101.898,810.00
C.—Bonos del Tesoro del Gobierno Federal Mexicano, del 6%, 1913.....	58.500,000.00
D.—Empréstito Municipal de la Ciudad de México, del 5%.....	13.525,815.00
E.—Deuda del 4%, oro, de 1904.....	74.312,800.00
F.—Bonos de la Caja de Préstamos, del 4-1 2%....	50.000,000.00
G.—Deuda interior consolidada, del 3%.....	41.796,250.00
H.—Deuda interior amortizable, del 5%.....	94.298,200.00
I.—Bonos de hipoteca general de los Ferrocarriles Nacionales.....	101.497,150.00
J.—Bonos del Ferrocarril de Veracruz al Pacifico...	14.000,000.00
K.—Bonos del Ferrocarril de Tehuantepec, 5%....	18.708,977.00
L.—Bonos de 2ª hipoteca del 4-1 2%, del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec.....	3.722,995.00
Suma.....	<u>\$669.467,826.00</u>
II.—Obligaciones incorporadas indebidamente a la Deuda Pública Federal:	
A.—Bonos de oro, hipoteca preferente, 4-1 2%, de los Ferrocarriles Nacionales.....	\$169.608,230.00
B.—Bonos de oro, 1ª hipoteca preferente, 4-1 2% del Ferrocarril Nacional.....	46.000,000.00
C.—Bonos de oro, 1ª hipoteca consolidada, 4%, del Ferrocarril Nacional.....	49.480,000.00

<i>A</i>	<i>P</i>	<i>E</i>	<i>N</i>	<i>D</i>	<i>I</i>	<i>C</i>	<i>E</i>
D.—Bonos de hipoteca preferente, 4-1 2%, del Ferrocarril Internacional.						\$	11,699,993.00
E.—Bonos de oro, 1ª hipoteca consolidada, 4%, Ferrocarril Internacional.							8,413,000.00
F.—Bonos de oro, 1ª hipoteca, 5%, Ferrocarril Panamericano.							4,006,000.00
G.—Bonos de oro, hipoteca general, 5%, Ferrocarril Panamericano.							2,968,000.00
H.—Pagarés de equipo, 1ª, 2ª, 8ª y 10ª series, del Ferrocarril Central.							1,900,833.00
I.—Bonos de prioridad, 5%, del Ferrocarril Central.							2,748,000.00
J.—Pagarés del 6%, serie "B", Ferrocarriles Nacionales.							3,019,504.00
K.—Pagarés del 6%, tres meses, Ferrocarriles Nacionales.							1,492,000.00
L.—Pagarés del 6%, tres años, Ferrocarriles Nacionales.							4,920,650.00
M.—Pagarés del 6%, serie "C", Ferrocarriles Nacionales.							1,626,109.00
N.—Pagarés del 6%, tres años, Ferrocarriles Nacionales.							53,460,000.00
O.—Pagarés del 6%, 2 años, Ferrocarriles Nacionales.							2,806,000.00
P.—Bonos de Veracruz, Tamaulipas y Sinaloa, para obras de saneamiento.							3,500,000.00
							<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
Suma.							\$367,648,319.00
							<hr style="border-top: 3px double black;"/>
Suman las deudas antiguas incluidas en el Convenio.							\$669,467,826.00
Suman las deudas nuevas incluidas en el Convenio.							367,648,319.00
							<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
Total de deudas incluidas en el Convenio.							\$1,037,116,145.00
							<hr style="border-top: 3px double black;"/>

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Por capitalización de Intereses atrasados.

I.—De la Deuda Pública Federal Directa e Indirecta:

A.—Deuda consolidada exterior mexicana, del 5%.	\$ 42,527,988.00
B.—Deuda del 4%, oro, de 1910.....	36,683,572.00
C.—Bonos del Gobierno Federal, 1913, 6%.....	29,835,000.00
D.—Empréstito Municipal de la Ciudad de México.	6,086,617.00
E.—Deuda del 4%, oro, 1904.....	26,752,608.00
F.—Bonos de la Caja de Préstamos.....	20,250,000.00
G.—Deuda interior consolidada, del 3%.....	11,369,985.00
H.—Deuda interior amortizable, del 5%.....	42,434,190.00
I.—Bonos de hipoteca general de los Ferrocarriles Nacionales.....	34,509,031.11
J.—Bonos del Ferrocarril de Veracruz al Pacífico.	5,670,000.00
K.—Bonos del Ferrocarril de Tehuantepec, del 5%.	4,677,244.00
L.—Bonos del 4-1 2%, Ferrocarril de Tehuantepec.	837,674.00
Suma.....	\$261,633,909.00

II.—De las obligaciones ajenas incorporadas a la Deuda Pública Federal:

A.—Bonos oro, hipoteca preferente, 4-1 2%, de los Ferrocarriles Nacionales.....	\$ 68,691,333.00
B.—Bonos oro, hipoteca preferente, 4-1 2%, del Ferrocarril Nacional.....	18,630,000.00
C.—Bonos oro, 1ª hipoteca consolidada, 4%, del Ferrocarril Nacional.....	16,823,200.00
D.—Bonos hipoteca preferente, 4-1 2%, Ferrocarril Internacional.....	4,475,247.00
E.—Bonos oro, 1ª hipoteca consolidada, 4%, del Ferrocarril Internacional.....	2,860,420.00
F.—Bonos oro, 1ª hipoteca, 5%, Ferrocarril Panamericano.....	1,802,700.00
G.—Bonos oro, hipoteca general, 5%, Ferrocarril Panamericano.....	1,335,600.00
H.—Pagarés de equipo, 1ª, 2ª, 10ª series F. C....	1,020,439.00

A	P	E	N	D	I	C	E	
I.—Bonos de prioridad, 5%, Ferrocarril Central...						\$	1,236,600.00	
J.—Bonos oro, 6%, serie "B" Ferrocarriles Nacionales.....							1,585,240.00	
K.—Pagarés oro, 6%, tres meses, Ferrocarriles Nacionales.....							760,920.00	
L.—Pagarés oro, 6%, tres años, Ferrocarriles Nacionales.....							2,657,151.00	
M.—Pagarés oro, 6%, serie C, Ferrocarriles Nacionales.....							837,446.00	
N.—Pagarés oro, 6%, dos años, Ferrocarriles Nacionales.....							27,264,600.00	
O.—Pagarés oro, 6%, dos años, Ferrocarriles Nacionales.....							1,431,060.00	
P.—Intereses de las deudas de Veracruz, Tamaulipas y Sinaloa.....							1,575,577.00	
							\$152,987,533.00	
Intereses incluidos en el Convenio por deudas preexistentes.....							\$261,633,909.00	
Intereses incorporados por deudas nuevas.....							152,987,533.00	
							\$414,621,442.00	
Suman los intereses propios y ajenos, capitalizados por el Convenio.....							\$414,621,442.00	
Deuda por capital, incluida en el Convenio.....							\$1,037,116,145.00	
Deuda por intereses, incluida en el propio Convenio.....							414,621,442.00	
							\$1,451,737,587.00	
IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA INCLUIDA EN EL CONVENIO.....								1,451,737,587.00

DEUDA NO INCLUIDA EN EL CONVENIO.

Por Capital.

A.—Deuda del Ferrocarril de Tehuantepec para in-

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

demnizar a los consocios señores S. Pearson and Son, Limited.....		\$ 4,000,000.00
B.—Obligaciones de la Caja de Préstamos, 5%.....		11,500,000.00
C.—Deuda bancaria bonificada.....		17,526,376.00
D.—Deuda bancaria no bonificada.....		35,166,110.00
E.—Bonos de empleados federales.....		26,246,894.00
F.—Reclamaciones aprobadas.....		3,032,600.00
G.—“Fondo Piadoso de las Californias”.....		344,408.00
H.—Papel infalsificable.....		1,723,616.00
I.—Certificados de Veracruz y Ejército Constitu- cionalista.....		335,384.00
J.—Ferrocarril Sud-Pacífico.....		13,600,000.00
Suma.....		\$113,475,388.00

Por Intereses.

A.—Bonos de indemnización a S. Pearson and Son, Ltd.....	\$ 300,000.00
B.—Bonos de la deuda bancaria.....	520,791.00
Suma.....	\$ 820,791.00

Capital de la Deuda no incluida en el Convenio....	\$113,475,388.00
Intereses no incluidos en el Convenio.....	820,791.00

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA NO INCLUI- DA EN EL CONVENIO.....	\$114,296,179.00
--	------------------

RESUMEN.

Deuda incluida en el Convenio.....	\$1,451,737,587.00
Deuda no incluida en el Convenio.....	114,296,179.00

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA DIRECTA E INDIRECTA RECONOCIDA POR LA NA- CION A 2 DE ENERO DE 1923.....	1,566,033,766.00
--	------------------

A P E N D I C E

LA DEUDA PUBLICA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1925, COMO
CONSECUENCIA DE LA "ENMIENDA PANI".

DEUDA INCLUIDA EN EL CONVENIO.

Deuda total incluida en el Convenio "De la Huerta-Lamont" al 2 de enero de 1923.....	\$1,451,737,587.00
Monto insoluto de los vencimientos de 1924 y 1925, según el mismo Convenio.	75,000,000.00
Valor del "Scrip" emitido, hasta el 31 de diciembre de 1925, conforme al Convenio "De la Huerta-Lamont" y al Decreto de 18 de diciembre de 1923.....	36,100,761.00
Suma.....	\$1,562,838,348.00
Abono pagado al Comité a cuenta del vencimiento de 1924.....	1,400,000.00

MONTO TOTAL A QUE HABRIA ASCENDIDO,
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1925, LA PARTE
DE LA DEUDA PUBLICA INCLUIDA EN EL
CONVENIO "DE LA HUERTA-LAMONT", SI
ESTE NO HUBIERA SIDO ENMENDADO... \$1,561,438,348.00

Adeudo de los Ferrocarriles por capital e intereses, que fué desincorporado de la Deuda Pública Federal por la "Enmienda Pani" y que debe descontarse del monto anterior.....	671,236,456.11
---	----------------

MONTO A QUE QUEDO REDUCIDA EL 31 DE
DICIEMBRE DE 1925, POR EFECTO DE LA
"ENMIENDA PANI", LA PARTE DE LA
DEUDA PUBLICA INCLUIDA EN EL CON-
VENIO "DE LA HUERTA-LAMONT"..... \$ 890,201,891.89

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

DEUDA DIRECTA NO INCLUIDA EN EL CONVENIO.

	<i>Capital.</i>	<i>Intereses.</i>
A.—Bonos de liquidación del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, 5%	\$ 3,866,000.00	\$ 869,850.00
B.—Bonos bancarios y cupones vendidos	20,232,432.00	
C.—Deuda bancaria no bonificada	28,616,858.00	
D.—Deuda por liquidación de sueldos de los empleados federales:		
Titulada	5,278,280.00	158,348.00
No titulada	14,714,110.00	
E.—Reclamaciones aprobadas	20,609,162.00	
F.—Fondo Piadoso de las Californias		473,561.00
G.—Papel infalsificable	1,490,912.00	
H.—Certificados papel "Veracruz" y "Ejército Constitucionalista".	308,548.00	
I.—Pagarés del Ferrocarril Sud-Pacífico	11,397,841.00	
Sumas	\$106,514,143.00	\$ 1,501,759.00

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1925.

Monto de la deuda incluida en el Convenio de 16 de junio de 1922 después de haber sido reformado por la "Enmienda Pani" \$890,201,891.89

A P E N D I C E

Monto de la Deuda Pública Directa no incluida en el Convenio. \$108.015,902.00

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1925. \$998.217,793.89

En este monto no está comprendida la Deuda Indirecta formada por la garantía que el Gobierno otorgó originariamente a los bonos de 4% de la hipoteca general de los Ferrocarriles Nacionales de México y de 4½% de la primera hipoteca del Ferrocarril de Veracruz al Pacífico, y a los bonos oro amortizables 5% de la Caja de Préstamos, que montan en conjunto, por capital, a. \$126.997,150.00

BALANCE DEL BANCO DE MEXICO, S. A.

al 31 de agosto de 1926.

CUENTAS DEUDORAS

Caja:

Oro Nacional.	\$	25.142,353.62
Plata.		21.770,611.45
Moneda Fraccionaria.		927,540.21
Monedas Extranjeras.		300,973.27
Barras de oro y plata en la Casa de Moneda.		4.902,414.06
Monedas antiguas y metales amonedables.		431,856.12
Cheques y giros a cargo de otros Bancos.		3.211,068.94
	\$	56.686,817.67
Depósitos en poder de Bancos Extranjeros.	\$	13.955,888.77
Depósitos en poder de corresponsales del país.		988,979.92

LA POLITICA HACENDARIA Y LA REVOLUCION

Giros a la vista.....	\$ 3.576,365.72	
Depósitos Oro en Bancos Locales...	9.000,000.00	\$ 27.521,234.41

		\$ 84.208,052.08
--	--	------------------

Títulos de inmediata realización....		1.427,495.42
Préstamos y descuentos.....		31.871,021.27
Préstamos sobre prenda.....		902,249.14
Deudores en cuenta corriente.....		419,339.06
Deudores varios.....		6.088,962.31
Inversiones de carácter permanente.		2.000,000.00
Inmuebles.....	\$ 3.341,598.60	

Menos:

Reserva para amortización.....	113,990.78	\$ 3.227,607.82
--------------------------------	------------	-----------------

Muebles y útiles.....	\$ 917,377.07	
-----------------------	---------------	--

Menos:

Reserva para amortización.....	72,361.88	845,015.19
--------------------------------	-----------	------------

Gastos anticipados.....		150,644.41
Cuentas impersonales.....		1.695,045.68

\$132.835,432.38

Cuentas de orden.....		40.309,239.43
-----------------------	--	---------------

\$173.144,671.81

CUENTAS ACREEDORAS

Capital suscrito, oro.....	\$100.000.000.00	
----------------------------	------------------	--

Menos:

Capital no exhibido.....	39.581,190.00	\$ 60.418,810.00
--------------------------	---------------	------------------

Fondo de reserva.....		100,000.00
-----------------------	--	------------

A	P	E	N	D	I	C	E
Fondo de previsión.....						\$	128,774.71
Fondo regulador.....							4,045,361.50
Billetes en circulación.....							3,291,530.00
Depósitos a la vista sin interés....							6,129,098.90
Depósitos a la vista con interés....							26,071,174.41
Depósitos de empresas de servicios públicos.....							1,766,263.38
Depósitos a más de treinta días, con interés.....							51,770.93
Depósitos constituidos por bancos asociados.....							143,426.24
Acreedores en cuenta corriente....							9,284,561.29
Documentos por pagar.....							1,449,263.45
Acreedores diversos.....							16,461,417.50
Redescuentos.....							158,671.99
Cuentas impersonales.....							3,335,308.08
							\$132,835,432.38
Cuentas de orden.....							40,309,239.43
							\$173,144,671.81

Alberto Mascareñas,
Director-Gerente.

León Escobar,
Sub-Gerente Contador.

Ricardo F. Campos,
Inspector de la Comisión N. Bancaria.

Joaquín L. Negrete,
Comisario.

Ernesto Otto,
Comisario.

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley del 28 de agosto de 1925, los suscritos, Contadores Públicos Titulados, certifican haber revisado el anterior Balance del BANCO DE MEXICO, S. A., que está correcto y que fué formado fusionando los saldos que arrojan la contabilidad de la Oficina Central y de todas las Sucursales.

F. Díez Barroso, C. P. T.

Tomás Vilchis, C. P. T.